





ran varias misas, en cumplimiento de una promesa que dijo tenía hecha, entregándoles á dos de ellos una moneda de cinco duros y á otro una de cuatro: recibió el cambio y se marchó... y todas aquellas monedas resultaron ser falsas.

No es la primera vez que acontece hechos parecidos al presente, lo cual dice poco en favor de la vigilancia, mayormente cuando esta mujer, parece que conoce perfectamente las ratoneras del ex-convento del Olivar.

Y esta toca á la guardia municipal exclusivamente.

Ayer por la mañana á una mujer que fué á la compra á la plaza mayor, le limpiaron el bolsillo de los cuartos que llevaba, mientras estaba ocupada escogiendo vitualias.

Y se añade que fué por reincidencia en pocos dias, merced á cuya experiencia el ladrón solo se llevó calderilla, pues la plata la llevaba la interesada escondida en sitio á donde no pueden llegar los ladrones sin ser sentidos y abofeteados por las mujeres honradas.

Con que señores guardias, ojo!

Queda completamente derribada la pared ruinosa de la casa número 42 de la calle de Apuntadores.

Ahora solo falta que los dependientes de la municipalidad vigilen cual corresponde, para que no se refuerce el lienzo que queda de la misma pared.

Y cuenta que decimos esto, porque cuando el rio suena agua lleva.

Ayer tarde se embarcó para Barcelona en el vapor *Lulio* el distinguido pintor Sr. Bauzá llevando el lienzo que ha pintado para aquella Universidad literaria.

Adelanta el derribo del ex-convento de la Consolación.

La Administración de contribuciones y rentas de esta provincia publica en el *Boletín Oficial* una rectificación á algunos errores materiales, cometidos en la publicación del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y que reproducimos á renglón seguido por lo que pueda interesar á los contribuyentes.

Al pueblo de Lluchmayor se le fijó una riqueza imponible de Pesetas 426,802, en vez de Pesetas 423,802 que son las que le corresponden; y en el cupo del pueblo de Binisalem Pesetas 39,674'06 en lugar de Pesetas 39,774'06 que le pertenecen.

Desde el día 16 del corriente mes hasta fin de Agosto próximo se admitirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia los cupones correspondientes al trimestre que vence en 1.º del venidero Julio de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, de 2 por 100 amortizable exterior é inscripciones nominales del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública y demás que para su pago de intereses se hallen domiciliadas en esta provincia; pero estas sin limitación de tiempo.

Hemos recibido un folleto que ha tenido á bien remitirnos su autor nuestro querido amigo D. Pedro Martínez, persona sumamente entendida en materia de contabilidad, en el cual se exponen luminosas consideraciones acerca de las cuentas sociales comunmente denominadas cuenta-mitad ó cuenta á medias.

En dicho documento, redactado en forma clara y elegante, se rebate, á nuestro humilde juicio victoriosamente, una nueva fórmula presentada recientemente por D. Francisco de Soria, sujeto también muy competente y que en distintas ocasiones ha presentado trabajos ventajosos dedicados al Comercio, pero que adolece del defecto de ser menos equitativo, que la presentada por el Sr. Martínez, según demuestra con las incontrovertibles razones que aduce.

Celebramos de todas veras que se haga luz y de enseñanza sobre estos puntos dudosos de la Contabilidad y por ello felicitamos cordialmente al Sr. Martínez, por cuanto las personas que se dedican á aquel ramo de la vida pública, pueden sacar notable provecho de su escrito y de los datos, razones y criterio que en él expone.

Dice un colega que se asegura han sido embarcadas las cajas en que han de ser conducidos los novillos que se han de lidiar en breve en la Plaza de Palma, añadiendo que se hacen grandes elogios de los buenos deseos que animan á la empresa, pero que si ha de juzgar por los resultados del año pasado no tiene gran confianza.

Ni hay para qué tenerla.

El año pasado también se hicieron grandes elogios de los buenos deseos de la empresa, que era la misma del año actual, y por cierto que fué la prensa quien los hizo mayores y aun sobresalieron los del humilde periódico en que esto escribimos, y á pesar de tan buenos deseos, de tanto bombo y de tan pomposos anuncios, el público y la prensa recibieron el mas soberano camelo que prensa y público puedan llevar.

Por consiguiente vea el colega lo que puede esperarse en el año actual en que la prensa hasta ahora no ha hecho elogio alguno de la empresa... ni el público tampoco, es preciso ser francos.

Y como quien hace ciento: al público y sobre todos los aficionados saben á que atenerse sobre el particular, por aquello de que, gato escaldado teme hasta al agua fria.

Son del *Balear* las siguientes líneas:

«Después de haber pasado por una tramitación algo laboriosa, el espendiente relacionado á abrir la nueva calle que debe unir directamente la plaza del Aceite con la de Abastos, hoy el Ayuntamiento parece decidido á abordar de frente esta cuestión, toda vez que la plaza de Abastos no tiene suficientes puntos de entradas y salidas, y porque hoy ya no puede dar cabida á la infinidad de comestibles y géneros que en ella se espenden. Tan luego como una ancha calle una ambas plazas, la del Aceite será un gran auxiliar, donde se podrán vender determinados artículos con comodidad de los consumidores y de los vendedores. No deje el Municipio de las manos la realización de tal mejora, y esté seguro que con ello hará que su administración sea aplaudida de todo el vecindario.»

Se han terminado por completo las obras que se verificaban en el local que ha de ser estación telegráfica de Felanitx, de modo que no puede tardarse muchos dias sin que se abra al servicio público.

En la mañana de ayer se hizo á la vela, al parecer con rumbo al S. S. O., la corbeta inglesa de guerra *Cruiser*, que desde el viernes estuvo fondeada en nuestra bahía.

Durante toda la mañana estuvo manobrando, hasta cosa de las doce, en que navegando en vuelta desapareció por el horizonte en dirección del viento que hemos señalado.

Varios peones del Ayuntamiento se han ocupado dias pasados, revocando y recomponiendo los desperfectos ocasionados por el tiempo en los pretilles del paseo del Borne. Ayer vimos se daba una mano de cal con una coloración algo pajiza á los mismos pretilles y á las columnas y macetas que orillan los pasos y salidas de dicho paseo, al que han puesto muy bonito los mencionados peones.

Ayer tarde á las cinco levó anclas con rumbo á Barcelona, el vapor-correo *Jaimé II* con la correspondencia y numerosos pasajeros.

Desde hace algunos dias se encuentran en esta ciudad nuestros paisanos D. Ignacio Puigserver y el distinguido maestro compositor de música D. Miguel Marqués, á los cuales damos la bienvenida.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia número 2703 se publica la nueva Instrucción para el procedimiento contra Deudores á la Hacienda pública.

En uno de los telegramas que ayer publicamos en la sección correspondiente se nos comunicó la agradable noticia de haber sido absuelto por el Tribunal correspondiente el Sr. Comenge, Director del periódico el *«Progreso»* que tan valiente campaña está haciendo contra el partido conservador, y de cuyo encarcelamiento y proceso hemos tenido al corriente á nuestros lectores.

Al felicitar con efusión á dicho señor, nos felicitamos también de que haya jus-

taicia en España y Tribunales que la administren.

Segun leímos ayer en nuestro colega las *Noticias* han sido nombrados Alcalde de esta ciudad D. Antonio Marques y Gobernador de la provincia el señor Santoyo.

En la ceremonia de conferirse las sagradas órdenes el sábado último fueron elevados al presbiterado los diaconos don Arnaldo Palmer y Vidal natural de Estallich; D. Pedro José Amenguel Ginard, de Pollensa; D. José Miralles Sbert, de Palma; D. Guillermo Vivas Bisañez, de Pollensa; D. Pedro Colom Coll, de Palma; D. Juan Ferratjans Garcias, de Llummayor; D. Bartolomé Mesquida Tous, de Palma; D. Gabriel Artigues Gomila, de Felanitx; D. Juan Ferrer Galmés de Manacor y D. Bartolomé Caldentey Darder, de Ariany.

#### ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate en el dia de ayer el anuncio de subasta de los arbitrios municipales establecidos en la Plaza Mayor y Matadero de Volateria, Pescaderia, Romana, Matadero, Plaza de Atarazanas, Plaza del Mercado, Plaza del Mercadal y plaza de las afueras de la de S. Antonio, publicado en el Boletín Oficial núm. 2703, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el dia 16 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Exmo. Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la mañana del día 16 citado, después de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente; en la inteligencia de que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el dia 20 próximo á las doce de la mañana.

Palma 11 de Junio de 1884.—El Alcalde accidental, Martín Pou.

#### CORREO

##### LA DINAMITA EN LONDRES.

Las concesiones hechas al partido irlandés, la ley que Gladstone se propone presentar al Parlamento, mediante la cual los cultivadores irlandeses pueden cómodamente llegar á ser propietarios, de las tierras que cultivan, no han desarmado á los fenianos.

El miedo que hay en Londres raya en el espanto; la policía aparece ineficaz para evitar las catástrofes que los fenianos producen con la dinamita; cuatro hombres resueltos tienen en perpétua emoción á dos millones de habitantes.

La noche del viernes último hubo cuatro explosiones. La primera se produjo en las cocinas del *Junior Army and Navy Club*, una magnífica construcción de Pall Mall Street. Aunque la explosión fué formidable, el edificio no sufrió mucho. Resultaron gravemente heridos cuatro criados de los seis que se encontraban allí.

Pocos segundos después se oyó la explosión de otra bomba de dinamita, que habia reventado allí cerca, en *Junior Carlton Club*.

En este edificio y en los contiguos, no quedó un cristal entero. En el muro frontal produjo la explosión un boquete enorme. Algunos infelices que pasaban por la acera, cayeron al suelo heridos por los escombros.

Llegó la policía y comenzó sus averiguaciones; pero pocos instantes después tuvo que suspenderlas; oyóse otra detonación más ruidosa que las anteriores, hacia *Scotland Yard*. La gente comenzó á correr con verdadero espanto. Cuando se restableció la tranquilidad, se vió que el muro frontal del edificio se habia venido abajo con estrépito; habia habido como una convulsión subterránea, y algunas piedras de gran tamaño se encontraban cuarteadas á dos ó tres metros de distancia. Casi todos los edificios próximos sufrieron algo. Un policeman, de servicio allí cerca, quedó gravemente herido.

Aquella noche corrieron por Londres ciertos rumores, que sembraban el pánico. Se decía que las estaciones y los

ministerios saltarian de un momento á otro.

Se redobló la vigilancia, y poco á poco fué restableciéndose la tranquilidad.

En *Trafalgar Square*, al pié de la estatua de Nelson, se encontraron 48 cartuchos de dinamita.

Los heridos ascienden á 17, de los cuales cinco ofrecen pocas esperanzas de vida.

De las pesquisas de la policía resulta que los autores de estos atentados no son más que dos fenianos, que todavía no han podido ser habidos.

Las estaciones de los ferro-carriles y los puertos están cuidadosamente vigilados, para evitar la importación de dinamita en Inglaterra, y especialmente en Londres.

#### LA BALEAR

##### Centro de Imposiciones.

Arregladamente á lo prescrito en el artículo 41 de las bases constitutivas que le rijer, se convoca á los señores imponentes al mismo, á la Junta general ordinaria, que en el local donde se hallan establecidas sus oficinas, ha de celebrarse el 30 del actual á las 12 de su mañana.

Palma 7 de Junio 1884.—El Director gerente, Fernando Arias.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 t.

La familia del Sr. Ruiz Zorrilla carece de noticias de su enfermedad.

El sábado tuvieron lugar ejecuciones en Jerez

Ha habido un rompimiento entre Suiza y Bulgaria.

4 p 61'75.

Madrid 10 á las 7 t.

La generalidad considera apócrifo el telegrama anunciando la enfermedad grave del Sr. Zorrilla; con el cual se supone se ha pretendido sorprender la prensa.

Madrid 9 á las 10'15 n.

El corresponsal del periódico *«El Dia»* telegrafia de Paris á las 6 de la tarde contestando sobre el parte relativo al Sr. Zorrilla que dicho telegrama es falso.

Madrid 10 á las 10'30 n.

Los periódicos de Paris nada dicen de la supuesta presencia del Sr. Zorrilla en Paris. *«El Dia»* dice que se hallaba en Cete hace dos dias.

Madrid 11 á la 1 m.

La tertulia progresista ha recibido un telegrama diciendo que el Sr. Zorrilla está bueno.

Varios periódicos atribuyen lo sucedido á manejos bursátiles.

#### CIRCULO MERCANTIL.

4 p 61'75 inferior contado, 00'00

Id. id. fin corriente, 61'75.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p 74'25 amortizable, 74'25.

Empréstito de Cuba, 91'10.

Banco de España, 279'50.

Paris 4 p interior contado 61'25.

Palma 4 p 61'70.

Barcelona 4 p 61'52.

Colonias 52'75.

Nortes, 118'75.

Alicante, 00'00.

Orenses, 27'12.

Londres 61'12.

Francias, 62'12.

Palma 10 Junio 1884.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**  
Anuncio.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 16 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Cambia de Estudio, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pts. que cada uno de ellos presenta, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos a los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados el lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 3 de Junio de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Piá, el sorteo de amortización de 6.000 Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1884 han resultado favorecidas las bolas núms. 227, 313, 354, 612, 701, 744, 812, 915.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. 227, 313, 354, 612, 744, 812, 915 y en el segundo millar los Núms. 1227, 1313, 1612, 1701, 1744, 1812, 1915 y así correlativamente en los restantes de los 750 de la emisión.

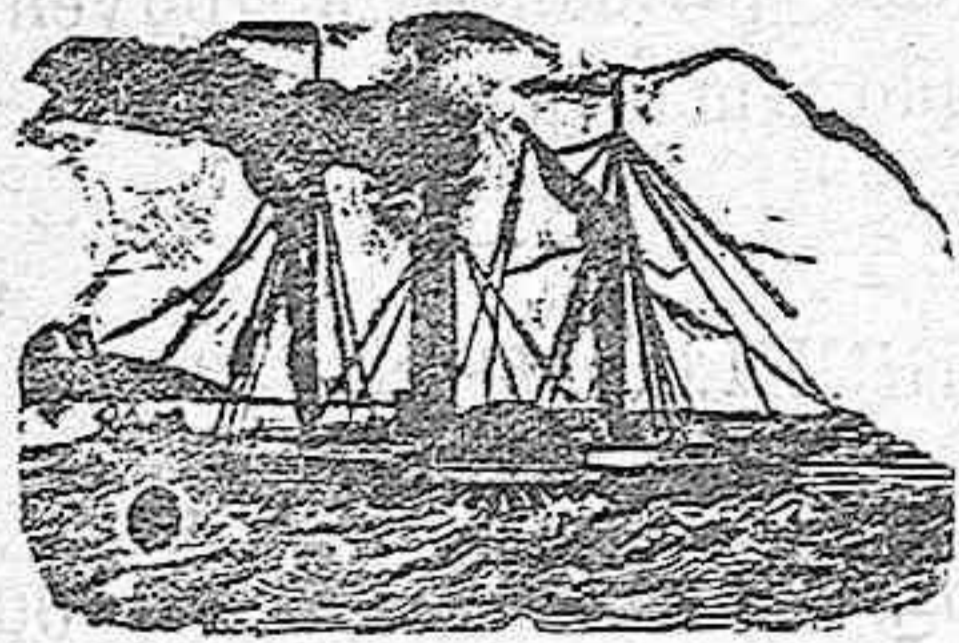
Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 pts. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Hipotecario de España; en Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza, en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.

Barcelona 3 de Junio 1884.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

**COMPANIA CURTIDORA**  
e Industrial.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del art. 9 de los estatutos de esta Sociedad se avisa a los señores accionistas el pago del 10 dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad del 20 al 25 del corriente.

Palma 3 Junio 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.



**VIAJE A ARGEL.**

El vapor trasatlántico español

**MARIA**

Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 11 de Junio a las 4 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.  
Se despacha Palacio 26.

**EMPRESA MALLORQUINA**  
de Vapores.

El vapor

**JAIMÉ II**

saldrá para Barcelona con la correspondencia pública todos los Martes a las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.  
Se despacha Palacio 26.

**CURACION SIN OPERAR**

**CANCER**

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho,** etc., **Llagas, Ulceras,** por antiguas que sean.—Curación radical con el Específico Americano **TOMPSON.**—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a **F. MATEOS** Director del **GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO,** Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

18

**Casa de Huéspedes.**

Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona calle de Tallers n.º 54—2.º piso, donde dará esmerado trato a todas las personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupilaje.

**VENTA**

Se vende un carretón de nueva y elegante construcción, con todas las comodidades apetecibles incluso máquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatura, con todas sus guarniciones; dicho caballo y carretón estarán de manifiesto en la calle de los Olmos núm. 142 donde podrán informarse y tratar de su ajuste.

Para **S. JUAN DE PUERTO-RICO y CÁRDENAS,** saldrá a mediados de Junio, el bergantín goleta

**MERCEDES**

admitiendo un resto de carga a flete para cualquiera de dichos puntos.

Informará a bordo, su capitán Don José Ripoll.

**LA CORDELETA ESPAÑOLA**  
en liquidación.

En cumplimiento del art. 241 del Código de Comercio, esta Sociedad a pasado a todos sus accionistas un estado de las mismas pertenecientes al mes de Mayo, si alguno de aquellos señores no hubiese recibido, sirvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidación El Presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

**Buena finca.**

A voluntad de su dueño se vende una porción de terreno en muy buen estado de cultivo, de 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa rústica y urbana, huerto y jardín, distancia de Palma unos 4 Kilómetros y situada en el llano de S. Lorezo.

Para mas informes en esta imprenta darán razon.

**A los maestros.**

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**MEMORIA**

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Piol y Bauzá.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 94

**Venta de Cal de 1.ª calidad.**

La encontrarán en el Horno de san Jeroni, a 2 reales quintal en Binisalem.

**Pérdida de dos bueyes.**

Pla de san Jordi, término de Palma, predio ca Solié, darán razon y pagarán los gastos que sean.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**PALMA.**—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

**ENFERMOS DE LA VISTA**  
NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerárselas, no ten solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bougoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.  
**Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE**  
Se expone únicamente para toda España, en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA,** Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 23

**Casa Planells. Sindicato 59.**

Esta antigua casa ofrece al fumador los mejores papeles para cigarrillos, para ello no escasea ningún gasto. Bajo la marca Negra se vende el sin competencia, papel de **TABACO HABANO y FILIPINO** de fabricación alemana. 18

**Píldoras Orientales del Dr. Casasa.**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, estarros, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CUANTOS PADEZCAN DE LA DOCA**

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojeo, sangrado, desangre ó descarne de sal enciar, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

*Elisir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.*

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

20

**A 6, 8, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

**GABINETE DE PEDICURO**

**DE NICOLAS PERELLO**

Odon Colom, núm. 26, piso 1.º

Extracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho a las dos, y por la tarde de las tres a las seis.

Pasa a domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curación de los uñeros no se paga hasta después de su completa curación.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.